

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ENTIDAD: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

UNIDAD ORGANICA : DIVISION DE OBRAS SOCIALES

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO % UIT	CALIFICACION		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO	
				APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION ADMINISTRATIVA				
					SILENCIO POSITIVO				SILENCIO NEGATIVO
51	Remodelación de Inmuebles Base Legal: -D.L 356 Ley Organica del Consejo Nacional de Beneficencias y Juntas de Participación Nacional.	- Solicitud - Plano de Modificación - Presupuesto - Memoria Descriptiva - Anteproyecto d' Convenio - Proveído de Gerencia a Ingeniero, para evaluación de la factibilidad; así como el presupuesto presentado. - Informe Técnico de Ingeniería o Gerencia de la documentación, así como de factibilidad de ejecución. - Aprobación o desaprobación de Gerencia de lo solicitado, según acuerdo de Directorio.	Gratuito		10 D.H.		División de Obras Sociales	Gerente	Gerente
52	Licencia de Construcción de Mausoleo Base Legal -Ley de Cementerios y Servicios Funerarios N° 26298 y su reglamento D.S. 03-94-SA	- Solicitud de Licencia de Construcción -Adjuntar Copia de DNI -Cancelar Recibo por el derecho de construcción (3 copias) -Declaración Jurada de Ing. Constructor comprometiendose a respetar el RCN. - Informe emitido por Obra Sociales dando conformidad de compra de mausoleo. -Copia de plano de ubicación - Plano Director Cementerio "El Carmen" -Presupuesto referencial de Construcción Mausoleo. -Especificaciones Tecnicas, realizado por el Ingeniero constructor. -Adjuntar 03 juegos de Planos de Proyecto de Mausoleo (originales).	14.29		5DH		División de Obras Sociales	Jefe División de Obras Sociales	Gerente

CAH

Martha

CAH

CAH